



Proyecto Voleyplaya Federación Aragonesa de Voleibol

PLAN DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA EN ARAGÓN 2017-2020



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

http://deporte.aragon.es/recursos/files/documentos/doc-deporte_en_aragon/deporte_alto_rendimiento/ptda/ptda.pdf



Proyecto Voleyplaya Federación Aragonesa de Voleibol

1. PLAN DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA EN ARAGÓN 2017-2020



INTRODUCCIÓN

Tecnificación Deportiva: etapa deportiva de desarrollo y perfeccionamiento que transcurre desde la **detección y selección de un talento hasta su consolidación como deportista de alto nivel.**

Programas: se realizan con la finalidad de establecer proyectos técnicos cuya aplicación impulse a los deportistas a **obtener grandes logros deportivos**, mejorando sus condiciones de entrenamiento y otorgándoles el necesario apoyo escolar, médico y psicológico.

Necesidad de la detección, selección y seguimiento de deportistas que constituirán, posteriormente, **las selecciones deportivas aragonesas y representarán a la Comunidad Autónoma en eventos deportivos de ámbito nacional e internacional. (Programa RFEVB)**

Las tendencias actuales: exigen cada vez una **mayor detección temprana de talentos y la obtención del máximo rendimiento en edades prematuras**, lo que genera serias disfunciones en la relación establecida entre la necesidad de formar deportistas de alto nivel y la formación personal, académica y social que dichos deportistas precisan.

Proyecto Voleyplaya Federación Aragonesa de Voleibol



PLAN DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA EN ARAGÓN 2017-2020

FINALIDAD

La intención final es, la búsqueda de un modelo único de tecnificación que se estructura en cuatro programas diferenciados pero relacionados entre sí, con objetivos y criterios de aplicación específicos en cada uno de ellos, de forma que se aseguren la continuidad y la relación entre las diferentes actuaciones programadas.

Los cuatro programas que constituyen el PTDA son:

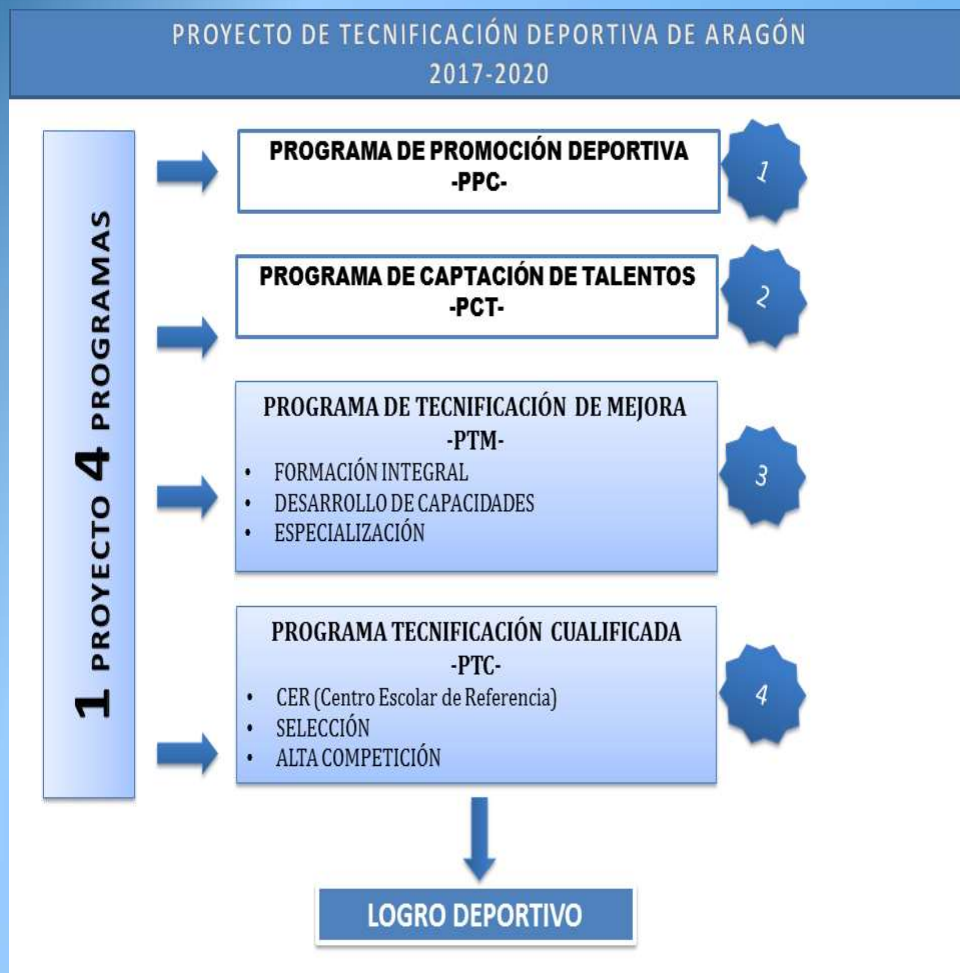
- | | |
|---|------------|
| 1. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEPORTIVA | PPD |
| 2. PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE TALENTOS | PCT |
| 3. PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE MEJORA | PTM |
| 4. PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN CUALIFICADA | PTC |

De forma que las FFDD que incorporen en sus proyectos el PTDA, pueden poner en práctica la totalidad de los proyectos o sólo algunos de ellos. Es decir, estamos ante un modelo flexible con capacidad de adaptación en función de los requisitos y circunstancias de las entidades organizadoras.

Proyecto Voleyplaya Federación Aragonesa de Voleibol



ESQUEMA



PROGRAMAS FEDERACION ARAGONESA

1. **PPD.** Diferentes torneos (pequevoley)
2. **PCT.** Programa Talentos.
3. **PTM.** Tecnificaciones.
4. **PTC.** (Modificar modelo inicial de Gobierno de Aragón adaptándolo a las necesidades y realidad de nuestro deporte.
Deportista que integren las Selecciones Autonómicas y que puedan tener salida en el Programa Nacional de Voleyplaya presentado por la RFEVB)

Proyecto Voleyplaya Federación Aragonesa de Voleibol



CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS

Cada federación deportiva presentará su propio **Plan de Tecnificación 2017-2020** a lo largo del **primer trimestre del año 2017**. Dicho plan tendrá una duración prevista de **cuatro años**, será diseñado de acuerdo con una estrategia global de actuación y recogerá las diferentes actuaciones y objetivos programados a corto, medio y largo plazo.

1. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEPORTIVA (PPD)

FINALIDAD


Promover actuaciones destinadas a estimular o impulsar a la población escolar, delimitada en un rango de edad concreto, hacia la práctica del voleyplaya.

REQUISITOS

DEPORTISTAS	
Nº DE PARTICIPANTES	Los PPD deberán estar dirigidos a una amplia población de potenciales practicantes.
RANGOS DE EDAD	Entre 8 y 14 años
CARACTERÍSTICAS	Deportistas no iniciados que acceden por vez primera a la práctica de la modalidad deportiva

Proyecto Voleyplaya Federación Aragonesa de Voleibol



ACTUACIONES PROGRAMADAS	PROYECTO GOBIERNO DE ARAGON	PREVISTAS POR FAVB
Nº DE ACTIVIDADES	Mínimo: 6 actividades dirigidas a diferentes grupos de población.	Valorar si hay tiempo e instalación suficiente para las 6 actividades. Período estival. Utilizar clinic?
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Los PPD deberán facilitar la distribución geográfica equilibrada de la población deportiva: un mínimo del 30% de las actividades deberán realizarse también en barrios o poblaciones rurales y en las tres provincias aragonesas .	Por motivo de instalación, no se puede realizar en las diferentes provincias por no disponer de pista de voleyplaya en Huesca. Valorar modificar la superficie a césped. 

Proyecto Voleyplaya Federación Aragonesa de Voleibol



OBJETIVOS

- Plantear estrategias encaminadas a garantizar la continuidad en la práctica deportiva de los participantes.
- Contar con medios para la adecuada difusión de las actividades.
- Permitir la identificación de sujetos con talento deportivo.
- Difundir y formar a los participantes en la disciplina deportiva pertinente. Las actividades de carácter competitivo serán tenidas en cuenta, únicamente, si están debidamente contextualizadas, es decir, con actuaciones previas de difusión y formación.
- Realizar un registro de datos de los participantes.
- Disponer de métodos de evaluación periódica, que permitan realizar una crítica constructiva y modificar aquellos aspectos que precisen mejora.
- Contar con un seguro deportivo de accidentes (licencia escolar de escuelas deportivas).



Proyecto Voleyplaya Federación Aragonesa de Voleibol



2. PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE TALENTOS PCT

FINALIDAD

Promover la planificación de procesos sistemáticos y continuos de captación de talentos deportivos y su integración en el sistema deportivo.

REQUISITOS

DEPORTISTAS	
Nº DE PARTICIPANTES	La ratio nº de deportistas/programa – categoría y técnico no podrá superar en ningún caso las siguientes cifras: Deportes individuales :18 Deportes colectivos:24
RANGOS DE EDAD	Entre 8 y 14 años
CARACTERÍSTICAS	Selección previa de sujetos en los que se hayan detectado las aptitudes individuales y habilidades específicas necesarias para afrontar un proceso de formación deportiva en una especialidad deportiva determinada. Deportistas federados (licencia escolar o federativa) Deportistas no iniciados que acceden por vez primera a la práctica de la modalidad deportiva.

Proyecto Voleyplaya Federación Aragonesa de Voleibol



ACTUACIONES PROGRAMADAS	PROYECTO GOBIERNO DE ARAGON	PREVISTAS POR FAVB
Nº DE ACTIVIDADES	Mínimo 8 actividades por cada grupo de deportistas o un total de 20 horas de trabajo.	Tecnificaciones de diferentes niveles y edades, donde captar niños para el PTM (Plan de tecnificación de mejora)
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Mínimo una actividad por provincia.	En Huesca seguimos teniendo problemas de superficie.

CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS

- Actividades destinadas a la valoración de los deportistas.
- Jornadas técnicas entrenadores.
- Contemplar medidas para la promoción de los sujetos con talento. Los programas de captación de talentos no deben centrarse únicamente en la identificación de cualidades y en la detección de sujetos..
- Contar con un director técnico responsable del programa.
- Plantear estrategias de vinculación del programa con otros programas de tecnificación y con el proyecto deportivo federativo.

Proyecto Voleyplaya Federación Aragonesa de Voleibol



3. PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE MEJORA (PTM)

FINALIDAD

Los programas de tecnificación de mejora tienen por finalidad el desarrollo planificado y estructurado de entrenamientos, con unos objetivos individuales y grupales definidos previamente, destinados a la mejora del nivel técnico, de las capacidades de los deportistas y de su rendimiento en competición.

REQUISITOS

DEPORTISTAS	
Nº DE PARTICIPANTES	La ratio nº de deportistas/programa – categoría y técnico no podrá superar en ningún caso las siguientes cifras: Deportes individuales :8 Deportes colectivos:16
RANGOS DE EDAD	Entre 12 y 18 años
CARACTERÍSTICAS	Proceso selectivo previo de los deportistas participantes. Deportistas federados (licencia escolar o federativa)

Proyecto Voleyplaya Federación Aragonesa de Voleibol



ACTUACIONES PROGRAMADAS	PROYECTO GOBIERNO DE ARAGON	PREVISTAS POR FAVB
Nº DE ACTIVIDADES	Mínimo 10 actividades o completar, al menos, un total de 60 horas de trabajo dirigidas a un mismo grupo de deportistas.	Realizar tecnificación de mejora con los deportistas que tengan posibilidades de estar en Selecciones o en el plan de tecnificación cualificada para pasar posteriormente al plan de la RFEVB.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Mínimo una actividad por provincia.	En Huesca seguimos teniendo problemas de superficie.

CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS

- Controles técnicos, reconocimientos médicos y otras pruebas para realizar la valoración funcional y el seguimiento de los deportistas.
- Otras actividades de formación de deportistas: concentraciones, stages, intercambios deportivos, visitas de técnicos extranjeros.
- Actividades destinadas a favorecer la comunicación entre técnicos deportivos de clubes y federaciones.
- Estar dirigidos a deportistas en los que se hayan detectado, de forma objetiva, unas aptitudes y unas competencias deportivas necesarias para afrontar un proceso de tecnificación. Contar con un proceso selectivo previo.
- **Plantear estrategias de vinculación del programa con otros programas de tecnificación y con el proyecto deportivo federativo.**

Proyecto Voleyplaya Federación Aragonesa de Voleibol



4. PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN CUALIFICADA PTC

FINALIDAD

Los programas de tecnificación cualificada tienen por objeto permitir a los jóvenes en Edad escolar de nuestra Comunidad, con una clara proyección deportiva y académica, que puedan educarse y formarse deportivamente en un entorno favorable que ayude a su desarrollo personal, educativo y deportivo.

REQUISITOS

DEPORTISTAS	
Nº DE PARTICIPANTES	La ratio nº de deportistas/programa – categoría y técnico no podrá superar en ningún caso las siguientes cifras: <u>Deportes individuales :8</u> Deportes colectivos:16
RANGOS DE EDAD	Entre 12 y 18 años
CARACTERÍSTICAS	Proceso selectivo previo de los deportistas participantes. <u>Las FFDD realizan su propuesta de inclusión de deportistas a la DGD, quien resolverá de forma definitiva en base al informe realizado por la Comisión de Valoración y al número de plazas ofertadas por el CER.</u> Deportistas federados (licencia escolar o federativa)

Proyecto Voleyplaya Federación Aragonesa de Voleibol



CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS

- Estar dirigidos a deportistas en los que se hayan detectado, de forma objetiva, unas aptitudes y unas competencias deportivas necesarias para afrontar un proceso de tecnificación. Contar con un proceso selectivo federativo previo. **Formado por deportistas que hayan estado en supervisiones de la RFEVB o tengan posibilidad de ir o formen parte de los grupos de tecnificación y grupo de élite de la RFEVB.**
- Integrar a los deportistas seleccionados en el proyecto de compatibilización estudios - entrenamiento establecido por el Departamento de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Escolarización de dichos deportistas en el Centro Educativo de Referencia. (**De momento no es necesario para la integración al plan de la RFEVB)**
- Desarrollar un programa de entrenamientos sistemático y estructurado, con un claro objetivo de participación de los deportistas en las competiciones de más alto nivel. La plaza escolar será solicitada por el alumno en el centro de referencia, previo informe favorable de la Dirección General de Deporte. **Este programa de entrenamientos estará basado en el programa enviado por los entrenadores de la RFEVB)**
- Establecer sistemas objetivos de valoración y control de las capacidades y logros obtenidos por los deportistas implicados. **Estos sistemas se sumarán a los realizados periódicamente por la RFEVB.**
- Los deportistas de este programa están directamente vinculados con los componentes de las Selecciones autonómicas y con los que tengan opciones de formar parte en el plan de voleyplaya de la RFEVB.